

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Para obtener el beneficio fiscal contenido en el Artículo 282 del Código Fiscal de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2022.

Estimado contribuyente, si usted es propietario del inmueble en el que habita, cuyo valor catastral no excede de \$2'323,374.00 y su uso es exclusivamente habitacional, además, acredita ser:

Adulto Mayor sin ingresos fijos y escasos recursos, tendrá derecho a una reducción del Impuesto Predial, de tal manera que sólo realice el pago de la cuota de:

\$55.00 pesos bimestrales

Número de cuenta predial:		
Calle y número		colonia
Alcaldía		C.P
Contribuyente:		
Nombre		
CURP	teléfoi	no
Correo electrónico (opcional)		
Inmuebles en copropiedad (la reducción se aplicará sin exc	cepción únicamente cuando todos los copropie	etarios reúnan los requisitos):
Nombre		CURP
Nombre		
Nombre		
Nombre		
Representante Legal:		
Nombre		
Calle y número		colonia
Alcaldía		C.P
Teléfono	correo electrónico (opciona	al)
Acredita personalidad con: □ Carta poder simple original, vigente con 30 días poste □ Poder Notarial (número y fecha de la escritura): Solicito a usted C. Subdirector(a) Divisional de Adm	·	
la reducción por concepto de Impuesto Predial del i		
1. 🗆 Boleta Predial (Propuesta de Declaración de Valor Cata	astral y Pago del Impuesto Predial).	
2. Identificación oficial vigente con fotografía: ☐ Credencial para votar (IFE/INE)	l Pasaporte vigente	☐ Cédula profesional
En caso de extranjeros: documento con el que acredite	e su estadía legal en el país ——————	
3. □ Clave Única de Registro de Población (CURP) en caso de	e que la identificación oficial no la contenga.	
4. Comprobante de domicilio (a nombre del contribuyente):	
☐ Credencial para votar (IFE/INE) ☐ Recibo de pago de luz (6 meses de vigencia) ☐ Recibo de gas (6 meses de vigencia) ☐ Recibo de telefonía fija (6 meses de vigencia)	ejercicio fiscal inmediato anterior.	

5. Do	cumento con fotografía con el que acredita ser adulto mayor (más de 6o años de edad):					
	□ Credencial del INSEN □ Credencial para votar IFE/INE (vigente)	□ Credencia □ Pasaporte				
Е	n caso de extranjeros: documento con el que acredite s	u estadía legal	l en el país			
	ún dato de los proporcionados, no coincide con el refleja eficio, para lo cual deberá presentar cualquiera de los sig					
	l Escritura Pública pasada ante la fe del Notario Público l Sentencia Judicial debidamente ejecutoriada ante el Ju l Contrato Privado de Compra Venta cuyas firmas estén de la Propiedad y de Comercio.	ıez competent	te.			
cor (viu	caso de Adultos Mayores sin ingresos fijos y escasos rec no propietario del Inmueble, solo podrá aplicarse cuando s da), quien solicitará la corrección en el sistema del Impue umentos para acreditar la propiedad del inmueble previa	e acredite que sto Predial pre	dicho bien fue obj via a la aplicación	eto de adjudicación total en la s del beneficio, para lo cual debe	sucesión respectiva, al cónyuge supérstit	
	l Sentencia definitiva de partición y adjudicación, dicta l Escritura de Partición o Adjudicación.	da en el juicio	sucesorio y el Ac	uerdo por el que queda firme	la misma.	
	caso de inmuebles en copropiedad, serán aplicables las con rate reúnan los requisitos establecidos en el presente docun		puestas en este art	ículo cuando todos los copropie	tarios del inmueble de uso habitacional d	
Por lo	expuesto, manifiesto bajo protesta de decir verda	d que:				
C C	 No tengo ingresos fijos y soy de escasos recurs El beneficio solicitado es única y exclusivamer No otorgo ni otorgaré el uso o goce tempora cualquier otro tipo de publicidad. No he interpuesto ni interpondré medio de de En su caso, me desisto del o los juicios que inte certificada del escrito de desistimiento debida al mismo. Autorizo la obtención, resguardo y uso de mis Estoy enterado que conforme a lo estableció atribuciones detecte que se proporcionaron d CFCDMX, se dará vista a la autoridad competen que en su caso se me hubieran otorgado. 	te sobre el ir l del inmuel fensa alguno rpuse en con mente prese datos persor do por el ar í atos o docun	en contra del c tra del cobro de ntado ante la au nales, incluidos tículo 297 del e nentación falsos	tacional, incluso para la inobro de las contribuciones e las contribuciones o créditoridad que conozca de la mis datos biométricos. CFCDMX, en caso de que la se para obtener indebidames	enstalación o fijación de anuncios so créditos fiscales. tos fiscales para lo cual anexo copi controversia y del acuerdo recaíd autoridad fiscal en el uso de su ente las reducciones previstas en e	
	Ciudad de l	México, a	_ de	2022.		